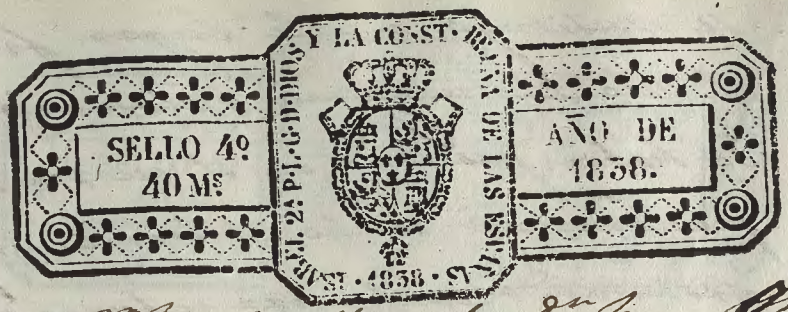

los S.S. D.n Jose Castillo Val, D.n Juan Ortuño, D.n
Manuel Carpena, y D.n Sebastian Carpena, de
jando x hacerlo D.n Juan Candela Candela que
falta asistir: Y x efecto de proceder a la elec
cion del Regidor que falta p.a completar el Ayun
tam.to de esta Villa en reemplazo de D. Juan Yba
ñez que ha sido excluido p.r la Superioridad
Subio la Junta a la Sacrist.a mayor a la Asam
blea en la que y mediante el habito oficial q
que ya tenia con anticipacion el S.r Cura Paro
co, se celebro una misa solemne del Espiritu
Santo y concluida, se restituyo esta Junta a la
presente Sala en la que conferencio sobre la
persona que con mejores calidades y aptitud le
gal podria desempeñar el cargo de Regidor, y
en su consecuencia propuesto p.r fue D.n Pascual
Aroca Ventero toda la Junta se conformo p.r
considerarlo adornado de todos los requisitos ne
cesarios y p.r estar convencida de que Demas de
ser bien recibido p.r el Vecindario podra serle util
en este destino, en cuyo concepto fue nombrado
por unanimidad por Regidor electivo del Ayunt.o
de esta Villa en reemplazo del D.n Juan = Habien
dose publicado este nombram.to o eleccion volvio
la Junta a la espresada Parroquia en la que se
canto un solemne Tedeum, concluido el cual